

ANEXO I

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA LOS TRABAJADORES OCUPADOS EN TAREAS DE HORTICULTURA, EN EL ÁMBITO DE LAS PROVINCIAS DE BUENOS AIRES Y LA PAMPA.

VIGENCIA: desde el 1° de diciembre de 2023, hasta el 31 de diciembre de 2023.

	Por mes	Por día
	\$	\$
Selección, corte fraccionado, avado y escurrido; envasado; etiquetado, encintado y embalado de productos hortícolas.....	311.344,72	14.827,12
Cuadrilla de carga, pasteros, zorreros y alzadores....	329.840,71	15.706,69
Aradores y carreros.....	345.120,88	16.434,34
Regadores y enlienzadores.....	344.716,97	16.415,07
Obreros especializados.....	345.120,88	16.434,34
Choferes.....	388.959,13	18.521,88

Se deja constancia que las escalas salariales obrantes en el presente Anexo resultan de la aplicación de la recomposición de las remuneraciones mínimas y del incremento acordado oportunamente en negociación colectiva.

ANEXO II

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA LOS TRABAJADORES OCUPADOS EN TAREAS DE HORTICULTURA, EN EL ÁMBITO DE LAS PROVINCIAS DE BUENOS AIRES Y LA PAMPA.

VIGENCIA: desde el 1° de enero de 2024, hasta el 31 de enero de 2024.

	Por mes	Por día
	\$	\$
Selección, corte fraccionado, avado y escurrido; envasado; etiquetado, encintado y embalado de productos hortícolas.....	342.479,19	16.309,83
Cuadrilla de carga, pasteros, zorreros y alzadores....	362.824,78	17.277,36
Aradores y carreros.....	379.632,97	18.077,77
Regadores y enlienadores.....	379.188,67	18.056,58
Obreros especializados.....	379.632,97	18.077,77
Choferes.....	427.855,04	20.374,06

ANEXO III

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA LOS TRABAJADORES OCUPADOS EN TAREAS DE HORTICULTURA, EN EL ÁMBITO DE LAS PROVINCIAS DE BUENOS AIRES Y LA PAMPA.

VIGENCIA: desde el 1° de febrero de 2024, hasta el 31 de mayo de 2024.

	Por mes	Por día
	\$	\$
Selección, corte fraccionado, avado y escurrido; envasado; etiquetado, encintado y embalado de productos hortícolas.....	376.727,11	17.940,81
Cuadrilla de carga, pasteros, zorreros y alzadores....	399.107,26	19.005,10
Aradores y carreros.....	417.596,26	19.885,55
Regadores y enlienzadores.....	417.107,53	19.862,23
Obreros especializados.....	417.596,26	19.885,55
Choferes.....	470.640,54	22.411,47



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.